

SIENDO LAS DIEZ Y OCHO HORAS DEL DIA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, SE CELEBRO LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 1, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS. SILVIA YOLANDA ROMÁN SÁENZ, SERGIO MUÑOZ GRIJALVA, MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, LUIS FELIPE MADRID VALLES, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, EVANGELINA FUENTES SAENZ, MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS, MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES, ESTELA ECHAVARRIA GONZÁLEZ, GUADALUPE TARANGO CARRASCO, PERLA IVONNE MÉLENDEZ LARA, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, Y LA C. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, DECLARA ABIERTA LA SESION ASISTIDO DEL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA DEL ACTA DE INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2018, Y EN SU CASO APROBACION.
4. OFICIO QUE REMITE EL C. **MANUEL VILLANUEVA VILLA**, SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES QUE DESEMPEÑARAN LAS REGIDORAS Y REGIDORES, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 31, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
5. OFICIO QUE REMITE EL C. **MANUEL VILLANUEVA VILLA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SE EMITA UN ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACION DE LAS SESIONES DE CABILDO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 7, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

6. OFICIO QUE REMITE EL LIC. **ELISEO COMPEAN FERNANDEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 29, FRACCION VI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
7. OFICIO QUE PRESENTA EL LIC. **ELISEO COMPEAN FERNANDEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE EL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, 2016-2018, SEGÚN LO SEÑALA EL ARTICULO 60, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
8. OFICIO QUE REMITE EL LIC. **ELISEO COMPEAN FERNANDEZ**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SE FIJE LA GARANTIA, PARA EL INICIO DE LAS FUNCIONES DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 65 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
9. OFICIO QUE REMITE EL C.P. **ALBERTO ARAGON RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 1, 6, 25, 26 Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
10. OFICIO QUE REMITE EL LIC. **ELISEO COMPEAN FERNANDEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN, PARA LA VENTA DEL VEHICULO ASIGNADO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 112, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
11. OFICIO QUE REMITE LA C. **MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO**, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN, PARA LA VENTA DEL VEHICULO ASIGNADO A LA SINDICATURA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 112, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
12. CLAUSURA.

PREVIO AL INICIO Y DESARROLLO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA, DE LA PRESENTE SESION, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE CON LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 24, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO AUTORIZA AL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y A PARTIR DE ESTA FECHA, LLEVE A CABO LA CONDUCCION DE LAS SESIONES DE ESTE CUERPO COLEGIADO.

ASI MISMO EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, PROCEDE A DAR LECTURA A UN ESCRITO QUE REMITE EL PARTIDO ACCION NACIONAL MEDIANTE EL CUAL ACREDITA A LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, COMO COORDINADORA DE LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE DICHO INSTITUTO POLITICO, DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO Y DIEZ Y SEIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA QUE SE ELABORÓ CON MOTIVO DEL ACTO SOLEMNE EN LA QUE SE LLEVÓ A CABO LA TOMA PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL AÑO 2016-2018, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA AL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE EL NUMERO DE COMISIONES QUE SE CONSIDERAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE LAS INTEGRARAN, MENCIONA ADEMAS QUE ESTE ASUNTO FUE ANALIZADO EN REUNION DE TRABAJO PREVIA EN LA QUE SE DETERMINÓ RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESION.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE INTEGRACION DE COMISIONES, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 31, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE DETERMINA INTEGRAR DIEZ Y SEIS COMISIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA ADMINISTRACION 2016-2018, LAS CUALES QUEDAN INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE FORMA.

C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES VOCAL LUIS FELIPE MADRID VALLES VOCAL LORENA QUEZADA LICON	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
C. LUIS CARLOS GOMEZ SANCHEZ VOCAL PERLA IVONNE MELENDEZ VOCAL SERGIO MUÑOZ GRIJALVA	GOBERNACION
C. LORENA QUEZADA LICON VOCAL MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES VOCAL PERLA IVONNE MELENDEZ	DESARROLLO SOCIAL
C. MA. DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ VOCAL EVANGELINA FUENTES SAENZ VOCAL GUADALUPE TARANGO CARRASCO	SALUD
C. SILVIA YOLANDA ROMAN SAENZ VOCAL LUIS CARLOS GOMEZ SANCHEZ VOCAL FELIPE MADRID VALLES	HACIENDA Y PLANEACIÓN
C. ESMERALDA GIL FERNANDEZ VOCAL LORENA QUEZADA LICON VOCAL ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES	SEGURIDAD PUBLICA
C. SERGIO MUÑOZ GRIJALVA VOCAL GUADALUPE TARANGO CARRASCO VOCAL SILVIA YOLANDA ROMAN SAENZ	DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, RURAL Y COMERCIO
C. LUIS FELIPE MADRID VALLES VOCAL LUIS CARLOS GOMEZ SANCHEZ VOCAL EVANGELINA FUENTES SAENZ	ATENCION A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE
C. EVANGELINA FUENTES SAENZ VOCAL ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES VOCAL MIREYA LÓPEZ ROBLES	ARTE, CULTURA Y TURISMO
MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES VOCAL SERGIO MUÑOZ GRIJALVA VOCAL ESMERALDA GIL FERNANDEZ	EDUCACION
C. MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS VOCAL ESMERALDA GIL FERNANDEZ VOCAL MA. DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ	EQUIDAD Y GENERO
C. MIREYA LÓPEZ ROBLES VOCAL MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS VOCAL ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ	ATENCION CIUDADANA
LIC. PERLA IVONNE MELENDEZ VOCAL JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN VOCAL MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
C. GUADALUPE TARANGO CARRASCO VOCAL ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ VOCAL SILVIA YOLANDA ROMAN SAENZ	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN VOCAL MIREYA LOPEZ ROBLES VOCAL MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS	GRUPOS VULNERABLES
C. ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ VOCAL MA. DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ VOCAL JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN	FAMILIA Y ASISTENCIA

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, LA DOCUMENTACION RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

V.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA CALENDARIZACION DE LAS SESIONES DE CABILDO, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, MENCIONA QUE EL DIA DE AYER EN LA REUNION DE TRABAJO PREVIA SE CONSENSÓ Y ESTABLECIÓ QUE LAS SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SE LLEVARÁN A CABO LOS DIAS MIERCOLES SEGUNDO Y CUARTO DE CADA MES, CON UN HORARIO DE INICIO A LAS DIEZ Y OCHO HORAS (6:00 P.M.).

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE SE ANALIZÓ EL ASUNTO PLANTEADO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 22, PARRAFO II, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, DETERMINA QUE LAS SESIONES DE CABILDO SE REALICEN LOS DIAS MIERCOLES SEGUNDO Y CUARTO DE CADA MES CON UN HORARIO DE INICIO A LAS 18:00 HORAS.

VI.- PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACION DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBIDA RATIFICACION EL NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 29, FRACCION VI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ASI MISMO MENCIONA QUE EN LA REUNION DE TRABAJO PREVIA SE ANALIZÓ Y CONSENSO LA PROPUESTA DE OTORGAR EL CITADO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LA C. MARIA DE JESUS REYES LÓPEZ, CON EL CARÁCTER QUE ANTES SE MENCIONA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 29, FRACCION VI, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA DESIGNACION DE LA C. MARIA DE JESUS REYES LÓPEZ, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL OFICIO PETICIONARIO.

VII.- CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR EL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTA EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE EL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUIEN ADEMÁS EXPLICA AMPLIAMENTE LOS MOTIVOS QUE SE TOMARON EN CUENTA Y EL FUNDAMENTO LEGAL, PARA LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO SEÑALA TAMBIEN QUE EN LA REUNION DE TRABAJO PREVIA, SE ANALIZÓ Y CONSENSO EL ASUNTO PLANTEADO, POR ULTIMO MENCIONA LAS DEPENDENCIAS PRINCIPALES CON LAS QUE CONTARA LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y QUE SON LAS SIGUIENTES:

- 1.- SECRETARIA MUNICIPAL.**
- 2.-SECRETARIA PARTICULAR Y JEFE DE GABINETE**
- 3.- CONTRALORIA GENERAL INTERNA.**
- 4.- DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**
- 5.- DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES.**
- 6.- DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 7.- DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.**
- 8.- DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.**
- 9.- DIRECCION DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- 10.-COORDINACION DE PLANEACION Y EVALUACION.**
- 11.- COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.**
- 12.- COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**
- 13.- COORDINACION DE SERVICIOS MEDICOS Y PENSIONES MUNICIPALES.**

14.- COORDINACION DE RELACIONES PÚBLICAS.

15.- COORDINACIÓN JURIDICA.

16.- COORDINACIÓN DE EVENTOS.

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS LA PROPUESTA QUE FORMULA EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONSIGUIENTE, SE AUTORIZA EL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2016-2018, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA REESTRUCTURACION ANTES APROBADA.

VIII.- EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL L.C., ALBERTO ARAGONZ MARTINEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN DETERMINAR LA GARANTIA QUE SE SEÑALA COMO REQUISITO PARA EL INICIO DE LAS FUNCIONES DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, MENCIONA ADEMÁS QUE ESTE ASUNTO FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE SE CONSENSO LA CANTIDAD MISMA QUE ES LA QUE HA SIDO FIJADA EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES, LA CUAL SE CONSIDERA COMO UNA CANTIDAD APROPIADA PARA LA FUNCION QUE SE DESEMPEÑA..

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CONFORME A LAS FACULTADES QUE ESTABLECE PARA EL H. AYUNTAMIENTO EL ARTÍCULO 65, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE FIJA COMO GARANTÍA QUE DEBERÁ OTORGAR EL DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA CANTIDAD DE \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N).

EN EL ENTENDIDO DE QUE EL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA DEBERA CONTRATAR CON RECURSOS PROPIOS LA FIANZA REQUERIDA.

IX.- EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL L.C. ALBERTO ARAGON MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH., CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 1,6,25,26, Y 28, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

MENCIONA ADEMAS QUE EN LA REUNION DE TRABAJO PREVIA SE ANALIZÓ Y CONSENSO LA SOLICITUD FORMULADA POR LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, HABIENDOSE EXPLICADO EN FORMA DETALLADA EN QUE CONSISTE LA PETICION, ACORDANDO APROBAR LA INTEGRACION DEL CITADO COMITÉ EN LOS TERMINOS PROPUESTOS.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS CHIHUAHUA, EN LOS TERMINOS EN QUE SE PROPONE EN EL OFICIO PETICIONARIO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR QUEDA CONFORMADO POR LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

A).- PRESIDENTE: DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

B).- SECRETARIO EJECUTIVO: SUBDIRECTOR DE EGRESOS.

C).- VOCALES: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, EL COORDINADOR DE PLANEACION Y EVALUACION, Y EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CUANDO ESTA FUERA DISTINTA A LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

D).- ASESORES.: EL SÍNDICO MUNICIPAL, EL CONTRALOR GENERAL INTERNO, EL REGIDOR DE HACIENDA, Y EL SECRETARIO MUNICIPAL COMO ASESOR JURIDICO.

EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PODRAN ESTAR PRESENTES EN LAS SESIONES O REUNIONES QUE LLEVE A CABO EL CITADO COMITÉ, POR LO QUE A CADA SESION O REUNION SE DEBERA HACER LLEGAR INVITACION A LA OFICINA DE REGIDORES.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMADO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL OFICIO PETICIONARIO.

X.- PARA EL DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL VEHICULO QUE ESTA ASIGNADO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, SEÑALA TAMBIEN QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE CONSENSO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA VENTA DEL VEHICULO MARCA DODGE DURANGO, AÑO 2014, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 1C4SDHCTOEC366760.

EN EL ENTENDIDO QUE EL INGRESO QUE RESULTE DE LA VENTA SE APLICARÁ EN PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL.

XI.- PARA EL DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO QUE REMITE LA LIC. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL VEHICULO QUE ESTA ASIGNADO A LA SINDICATURA MUNICIPAL, SEÑALA TAMBIEN QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE CONSENSO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA VENTA DEL VEHICULO MARCA DODGE MODELO JOURNEY R/T, AÑO 2014, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 3C4PDCFG5ET235156.

EN EL ENTENDIDO QUE EL INGRESO QUE RESULTE DE LA VENTA SE APLICARÁ EN PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL.

XII.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....